

I

Guayaquil, 7 de Marzo de 1.996

Bd 195

Señores  
Junta General de Socios de la compañía  
BAANA C. LTDA.  
Ciudad.

Señores socios:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, cumplo con informar a ustedes que dentro del ejercicio económico del año mil novecientos noventa y cinco, al igual que en los anteriores, la compañía mantiene como único patrimonio un departamento en el condominio "Girasol", ubicado en el cantón Salinas.

Dentro del ejercicio económico del año anterior se ha podido sufragar los gastos, básicamente, con préstamos del socio señor Alfredo Baquerizo Lince, lo que consta del Balance que se ha presentado y que es de conocimiento de ustedes.

Al momento, la compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias, así como el pago de expensas al condominio.

Atentamente  
7 de Marzo 1996

*Sara A. de Baquerizo*  
Sara Amador de Baquerizo